

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SEÑALSUR CIA. LTDA.**

En el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los Veinte días del mes de Abril del año Dos Mil Quince, a las 14:00 pm, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en OLMEDO y OCTAVIO OCHOA, en esta ciudad de Machala, se reúnen los Socios de la **Compañía SEÑALSUR CIA. LTDA.**, con concurrencia de los socios: 1) AJILA CAMACHO CESAR AUGUSTO con Doscientas (200) participaciones sociales nominativas de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 2) CARCHI BENITEZ JUAN CARLOS con Doscientas (200) participaciones sociales nominativas de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 3) NIETO ORELLANA EDWARD PATRICIO con Doscientas (200) participaciones sociales nominativas de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **Seiscientos, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 600.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

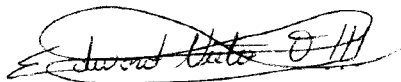
1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la *Junta General Extraordinaria Universal de Socios*, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor NIETO ORELLANA EDWARD PATRICIO, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor CARCHI BENITEZ JUAN CARLOS que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

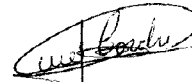
La Junta General Extraordinaria Universal de Socios **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Quince horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



NIETO ORELLANA EDWARD PATRICIO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



CARCHI BENITEZ JUAN CARLOS
SECRETARIO-ACCIONISTA



AJILA CAMACHO CESAR AUGUSTO
ACCIONISTA